

RENTA ANUAL.

Clase de fincas, y cabida.	Rs. vn.	TRIGO.			CENTENO.			Importe de la tasacion.	Id. de la capitalizacion.	Tipo para el remate.
		1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o			
al pie, de primera calidad y vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1845.	525	"	"	"	"	"	"	16.150	15.750	16.150
<i>Cabildo Catedral.</i>										
Un prado término de esta ciudad, llaman del Santo Sepulcro y llevan en renta Martin Feo mayor y Manuel Lopez, con su riego al pie, de primera calidad, cabida de 2 fanegas 4 celemines y 2 cuartillos y vence en 11 de Noviembre de 1846.	920	"	"	"	"	"	"	15.896	27.600	27.600
<i>Idem.</i>										
Una huerta término de esta ciudad al sitio de la Palomera, que lleva Santos Leon y Basilia Sanchez, cercada de cierro vivo de primera calidad, con su riego al pie, cabida una fanega 4 celemines de trigo y vence en 11 de Noviembre de 1849.	150	"	"	"	"	"	"	9.400	4.500	9.400
<i>Idem.—Fábrica.</i>										
Una casa á la calle corral de S. Guisan núm. 2. ^o y habita D. Antolin Perrote, su figura está compuesta de 2 trapecios con 2.319 pies de superficie, con un patio, consta de piso bajo y principal y vence el arriendo en 24 Junio de 1844.	500	"	"	"	"	"	"	10.083	11.250	11.250
<i>Idem.</i>										
Una casa á la calle de Salvador de Palat de Rey, señalada con el núm. 7, y habita D. Martin Fernandez, su figura es un poligono irregular de ángulos entrantes y salientes con 4.497 pies de superficie, con patio y corral, consta de piso bajo y principal y vence en 24 Junio de 1845.	1.050	"	"	"	"	"	"	21.780	23.600	23.600
<i>Idem.</i>										
Otra casa á la calle de la Revilla señalada con el núm. 8, y habita Isidora del Amo, su figura es un poligono irregular con ángulos entrantes y salientes de 4.804 pies de superficie, con corral, consta de piso bajo y principal y vence el arriendo en 24 de Junio de 1844.	800	"	"	"	"	"	"	31.456	18.000	31.456

NOTA. Las dos fincas que anteceden están declaradas de mayor cuantía debiendo de realizarse dos remates uno en esta capital, y otro en la capital del Reino.

Lo que se anuncia al público para que llegando á noticia de los que quieran interesarse en las compras concurrán á dicho local día, y hora señalado. Leon 20 de Noviembre de 1843.—Sanchez Rocas.

Imprenta de Miñon.